



Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 16 días del mes de julio de dos mil dieciocho a las 16:00 horas, comparecen en el **MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL** por ante el Dr. Mauricio J. RIAFRECHA VILLAFANE y la Lic. Mariela LIUNI; los Sres. RICARDO ASTRADA y MARCELO RUCCI por el **SINDICATO DE PETRÓLEO Y GAS PRIVADO DE RÍO NEGRO, NEUQUÉN Y LA PAMPA**, con el asesoramiento de la Dra. TAMARA PEREZ BALDA, los Sres. JORGE ÁVILA, FABIAN APARICIO, LEANDRO MOYANO, JUAN MANUEL SCEBBA y HUGO CABRAL por el **SINDICATO DE PETRÓLEO Y GAS PRIVADO DE CHUBUT**, los Sres. CLAUDIO VIDAL y CARLOS MONSALVO por el **SINDICATO DEL PETRÓLEO Y GAS PRIVADO DE SANTA CRUZ**, los Sres. DAVID CASTRO, MIGUEL OJEDA y SEBASTIAN BARRIOS por la **FEDERACION ARGENTINA SINDICAL DEL PETROLEO, GAS Y BIOCOMBUSTIBLES**, los Sres. los Sres. MANUEL ARÉVALO, RUBEN MALUENDA y ANTONIO TORRES por el **SINDICATO DEL PERSONAL JERÁRQUICO Y PROFESIONAL DEL PETRÓLEO Y GAS PRIVADO DE NEUQUÉN, RÍO NEGRO Y LA PAMPA** y el Sr. EDGAR VILLALBA por el **SINDICATO DEL PERSONAL JERÁRQUICO Y PROFESIONAL DEL PETRÓLEO Y GAS PRIVADO DE SALTA, JUJUY Y FORMOSA**, los Sres. JULIAN MATAMALA, GERARDO CIRICA, MARCOS CUARANTA, EMMANUEL MATAMALA, MARIO MOYA y MARIO BENDOLINI por el **SINDICATO DEL PERSONAL JERÁRQUICO Y PROFESIONAL DE PETRÓLEO, GAS PRIVADO Y QUÍMICOS DE CUYO Y LA RIOJA** y el Sr. JOSE LLUGDAR, por el **SINDICATO JERÁRQUICO Y PROFESIONAL DEL PETRÓLEO Y GAS PRIVADO DE LA PATAGONIA AUSTRAL** por una parte y por la otra lo hacen los Sres. RODRIGO RAMACCIOTTI, JOSE BEJAR, MARCELO ALDECO, BERNARDO SALAZAR, FEDERICO OZARAN, PAOLA BAZAN, GUSTAVO DIEZ MONNET, JUAN MANUEL D'ALOE, ADRIAN ESCOBAR, MARIO LORDI, DANIEL FIGLIOLA y



Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social

Dr. MAURICIO J. PARRUCHA VILLAFANE
Director de Análisis Legal del Sector Público
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

GUSTAVO DURO por la **CÁMARA DE EXPLORACION Y PRODUCCION DE HIDROCARBUROS (C.E.P.H.)** los Sres. LUIS RIOS, FEDERICO MICHELETTI, PAULA RODRIGUEZ MARTÍN y FERNANDO BROUSECK por la **CÁMARA DE EMPRESAS DE OPERACIONES PETROLERAS ESPECIALES (C.E.O.P.E.)**, con el asesoramiento del Dr. GONZALO VAZQUEZ, quienes asisten al presente acto.

Declarado abierto el acto por el funcionario actuante, se cede la palabra a las partes, quienes en conjunto **MANIFIESTAN:** Que vienen en este acto a acompañar en 3 fojas útiles, y ratificar en todo su contenido y firmas el Acuerdo al que han arribado, solicitando su correspondiente homologación, de acuerdo a la normativa vigente.

Acto seguido, el funcionario actuante señala que, ante tales circunstancias, y en atención a lo pactado por las partes, se les informa a las mismas que el Acuerdo mencionado será sometido al control de legalidad correspondiente.

Asimismo, se intima a las partes para que dentro del plazo legal acompañen las Escalas Salariales correspondientes al presente acuerdo, según corresponda.

No siendo para más, se da por finalizado el acto, firmando los presentes previa lectura y ratificación.